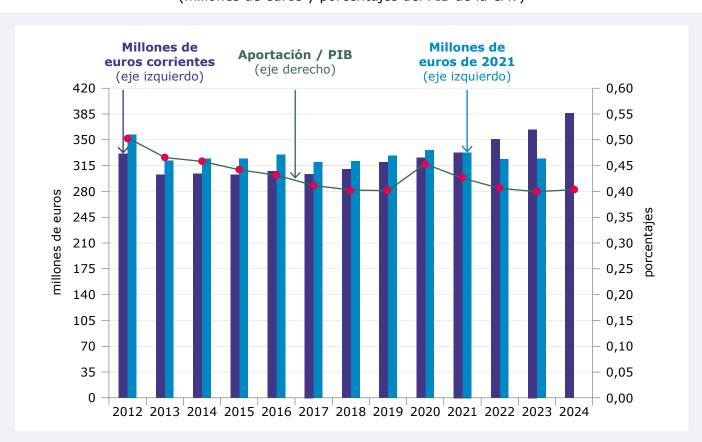




En contra de lo que dijo el Lehendakari Urkullu en septiembre en la inauguración del curso, la aportación del Gobierno Vasco para financiar la UPV/EHU no solo es insuficiente, sino que en términos reales –esto es, una vez descontada la inflación–viene descendiendo desde 2012, como se ve en el gráfico.

Aportación del Gobierno Vasco a los presupuestos de la UPV/EHU*, 2012-24

(millones de euros y porcentajes del PIB de la CAV)

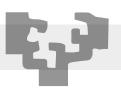


* Recursos ajenos de los presupuestos de ingreso de la UPV/EHU, que incluyen transferencias corrientes y de capital, complementos del profesorado, contrato-programa y plan plurianual de inversiones.

Fuente: elaborado con datos de los Presupuestos de la UPV/EHU, Eustat (PIB) e INE (precios).

.../...

zibersteilas UPV/EHU



En términos nominales (euros corrientes), la aportación del Gobierno Vasco ha subido de 331 millones de euros en 2012 a 386 millones en 2024. Pero en euros constantes de 2021, ha bajado desde 357 millones de euros en 2012 a 325 millones en 2023. Y como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) ha pasado del 0,50% de 2012 al 0,40% en el que se sitúa desde 2018 hasta la actualidad. El pico de 2020 se debe a la crisis de la COVID-19, que se tradujo en un ligero incremento de la aportación y una importante caída del PIB.

Es decir, que los recortes que se justificaron por la gran recesión que comenzó en 2008, y se manifestaron con particular virulencia a partir de 2013, se han consolidado posteriormente, alejando aún más a la financiación pública de la UPV/EHU del 1% del PIB que la Ley Orgánica del Sistema Universitario español (LOSU) pretende alcanzar en 2030.

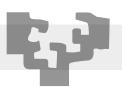
Además de una disminución del gasto corriente, esos recortes han supuesto una falta de inversión en infraestructuras, incluso en el mero mantenimiento de las existentes, tanto por la reducción de las aportaciones del Gobierno Vasco destinadas a ese fin como por haber tenido la UPV/EHU que reconducir parte de sus recursos al capitulo I (personal). Así, en el periodo 2013-2023, en el que el conjunto de las aportaciones del Gobierno Vasco equivale al coste del capítulo I, el 76% del presupuesto de la UPV/EHU se ha dedicado a cubrir el gasto de personal, cuando en 2012 representaba el 64% del presupuesto. Eso ha permitido evitar despidos, aunque sin la necesaria reposición de las jubilaciones y el consiguiente envejecimiento de la plantilla. Sin embargo, no ha sido suficiente para impedir la pérdida de poder adquisitivo de los salarios del PDI y el PTGAS y la persistencia de empleos sumamente precarios en la UPV/EHU.

Así, el conjunto del personal de la universidad ha visto mermado su poder adquisitivo en un 20% en los últimos diez años. Los complementos retributivos adicionales del PDI, introducidos en 2006 para compensar los bajos salarios base de este colectivo –que están fijados en el estado y son claramente inferiores a los de la función pública vasca, enseñanza no universitaria incluida–, han perdido en ese periodo de tiempo el 30% de su poder adquisitivo. Esto se debe a que la aportación del Gobierno Vasco por este concepto se ha limitado a cubrir el 85% del coste anual de los valores inicialmente fijados, sin incremento adicional alguno, a pesar de que su actualización está recogida en el decreto original de 2006.

Además, no se ha producido cambio retributivo alguno en este colectivo desde la entrada en vigor del decreto 41/2008 sobre retribuciones del PDI de la UPV/EHU. Este decreto fija unos porcentajes comunes bajísimos para las retribuciones del personal con dedicación parcial, igualando a la baja los salarios del profesorado sustituto con dedicación parcial (suplir las reducciones docentes de personal con cargos académicos) sin otra ocupación, con el profesorado asociado a tiempo parcial, que obligatoriamente ha de ejercer otra actividad laboral retribuida fuera de la universidad.

Ello supone retribuir con salarios de 450 a 850 euros, según el número de horas de clase, la actividad parcial del profesorado sustituto, condenándolo a una precariedad intolerable. Sí, esa bolsa de precariedad existe desde el 2008 y ahora, desde abril de 2023, esa precariedad se ha extendido al profesorado sustituto de PDI a tiempo completo (licencias, bajas, cargos con dedicación completa) con contratos parciales de dedicación docente exclusivamente, en una interpretación cuando menos dudosa de la LOSU. De la noche a la mañana, el profesorado sustituto de personas a tiempo completo ha pasado de cobrar un sueldo digno de unos 2000€ a uno parcial exclusivamente docente de 850 €. Sin haberse dignado a recibir a la representación

zibersteilas UPV/EHU



sindical de este colectivo, el Gobierno Vasco ha legitimado esta situación y no ha mostrado el más mínimo interés en solucionarla, cuando está en su mano y el de la propia Universidad dignificar esos salarios modificando el referido decreto, sino de derecho, si de hecho, tal y como ha ocurrido cuando se ha posibilitado que el personal temporal pueda solicitar quinquenios o sexenios. Como también está de la mano de la Universidad la mejora immediata del salario del personal investigador predoctoral en formación aplicando desde ya y sin esperar hasta el mes de julio el acuerdo firmado en 2022 para subir su nómina de referencia hasta el 100% del salario del profesorado adjunto/ayudante doctor.

El documental "Prekarietatearen aurpegiak" producido por la Plataforma EHUko Prekarioen Koordinadora, recoge muy bien las consecuencias de las precarias condiciones laborales que sufren estos colectivos. Puedes verlo en este enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=07pDhGeGLuA

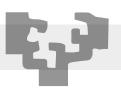
En el sector del PTGAS esta merma de poder adquisitivo cobra especial relevancia entre el personal laboral de los grupos III-IV y funcionario de las escalas E-D. Pongamos un ejemplo: 128 trabajadores y trabajadoras del personal subalterno (nivel 13) cobra un sueldo de unos 1500€, muy cercano al salario mínimo. La UPV/EHU tiene instrumentos para revertir esta situación que condena a los y las trabajadoras a la precariedad. Es hora de que el equipo rectoral cumpla con el compromiso recogido en su programa electoral: "Iniciar la revisión de los criterios de la nueva plantilla de referencia del PAS para adecuarlos a la situación actual". Este instrumento de planificación que permite analizar las cargas de trabajo está paralizado desde 2008. ¿Por qué? Seguramente se debe a la falta de presupuesto para iniciar la valoración de los puestos de trabajo del PTGAS.

Por ello, **STEILAS** exige una subida salarial para todos y todas las trabajadoras de la UPV/EHU y la valoración de los puestos de trabajo para corregir la brecha salarial entre el PTGAS. Y, en cuanto a la privatización de los servicios públicos, **STEILAS** seguirá defendiendo la incorporación del personal de limpieza a la RPT del PTGAS y vigilará las subcontrataciones. De hecho hemos presentado sendas enmiendas a los presupuestos de la UPV/EHU 2024. La primera destinada precisamente a solicitar la recuperación del servicio de limpieza, que se licita por una cantidad anual de casi 15 millones de euros. El 2% de esa cantidad se destina a gastos generales, el 6% a beneficio industrial de las empresas adjudicatarias y el 21% a abonar el IVA. Es decir, que con un servicio de limpieza propio e interno de la UPV/EHU la universidad se ahorraría cada año más de 4 millones de euros que podría destinar a otras finalidades, sea mejorar las condiciones laborales en este servicio, o del resto del personal de la Universidad.

La segunda a reducir el gasto en las redes de comunicación informáticas, que se licitan también a operadores privados, cuando tanto el Gobierno Vasco a través de la red I2Basque como el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, mediante la RedIRIS ofrecen buena parte de estos servicios de forma gratuita a los centros universitarios y de investigación.

El Gobierno Vasco tiene, también aquí, mucho margen de mejora. Porque, al igual que en otros ámbitos –basta recordar la recién aprobada Ley de Educación–, el PNV y el PSE llevan años restando recursos a la universidad pública y priorizando los contratos-programa como forma de financiación, mientras promueven la privatización y externalización de servicios y apoyan descaradamente a la privada. Empezando con la creación en 2004 del Sistema Universitario Vasco, que equipara en muchos aspectos a las universidades privadas con la

zibersteilas UPV/EHU



pública, siguiendo con la cesión de terrenos y la financiación de infraestructuras, e impulsando la creación de chiringuitos académicos con ánimo de lucro como EUNEIZ.

Ante el maltrato financiero a nuestra universidad pública por parte del Gobierno Vasco que, con mayor o menor connivencia de los diferentes partidos políticos presentes en el Parlamento Vasco, perpetua los recortes iniciados en 2013, STEILAS se ha posicionado en contra de los últimos presupuestos presentados por parte de la UPV/EHU, incluidos los de 2024. Y para reclamar que se incremente la financiación de la universidad pública, revirtiendo los recortes presupuestarios, que se termine con la precarización del profesorado sustituto con dedicación parcial y del PTGAS, y que se recupere el poder adquisitivo del conjunto del personal de la universidad perdido en esta última década, STEILAS llama a movilizarse y secundar las próximas convocatorias de huelga. Al PDI el 6 de marzo y al conjunto del personal de la UPV/EHU el 12 de marzo, junto al resto del sector público de la Comunidad Autónoma Vasca.

PREKARIZARIORIK EZ! MURRIZKETARIK EZ!

FINANTZIAZIO NAHIKOA ETA BALDINTZATUGABEA!

EROS AHALMENA BERRESKURATU!
UNIBERTSITATE PUBLIKOA LEHENETSI!



